

Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO QUINTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y TRECE
T. R. S. S. E. T. S.

Por fe que en el Ayuntamiento que esta Muy
Noble y Muy Real Ciudad de Lerica celebrada
el presente dia entre los acuerdos que hizo ay. Uno del
tenor siguiente

En este Ayuntamiento sea visto con memo-
rial de diferentes Vecinos an. Clesiasticos Con-
seculares por el que piden se derribe la piedra
que esta en la Selua, hasta el suelo de la
asequia de Sutillena por el daño que amenaza
y por la Ciudad Entendida = Mando que
Juan de Mas Muñoz Maestro Alarife en Lerica
conos inteligentes en Corte de piedra, pase a dicho
sitio de la Selua, y teniendo presente el
expresado pormento Monarca lo que en el se res-
piciere, y sobre ello en forme desta Rueda para
cuyo dia suplica al donor Concesion de Serranman
don Juan, y por su Señoria Entendida = Mando que
dho reconocimiento seaga luego inventado, y
se cite sobre ello para el siguiente Ayuntamiento =
Como Consta y paresce de lo Dicho sus Inscritos